



Nombre del profesor: Mónica Elizabeth Culebro Gomez

Nombre del alumno: Lucia Guadalupe Gomez Velasco

Materia: Introducción al estudio del derecho

Nombre del trabajo: Súper nota

PASIÓN POR EDUCAR

Grado: Primer semestre

Comitán de Domínguez, Chiapas a 05 de octubre 2023.

El estado de derecho

Estado moderno

Se refiere al principio de gobernanza por el que todas las personas, instituciones y entidades, públicas y privadas, incluido el propio Estado

El poder que ostenta el Estado es superior al poder de todos los individuos e instituciones dentro de un territorio dado



La legitimidad del poder del estado

El Estado moderno tiene que ver con un dominio o poder de carácter institucional y jurídico que en un territorio monopoliza la fuerza física legítima respecto a una población.

La legitimidad del poder asume tres formas

- Legitimidad carismática
- Legitimidad tradicional
- Legitimidad legal o racional

El Estado y el derecho que en él se produce, debe contener determinadas calidades, como la justicia o la democracia

Un ordenamiento jurídico que tiene por finalidad general ejercer el poder soberano sobre un determinado territorio y al que están subordinados de forma necesaria los individuos que le pertenecen”

Los Elementos del Estado

El derecho necesita al Estado para aplicarse y el poder del Estado requiere al derecho para legitimarse.

El territorio

es la porción del espacio en que el Estado ejercita su poder.



La población

está constituida por los seres humanos que pertenecen a un Estado.



Los más usuales son

El poder económico

El ideológico

El poder político o del Estado.

El poder

la capacidad que tiene un individuo o conjunto de individuos para afectar el comportamiento de otro u otros.

son tres los poderes Según el artículo 48 de la constitución :

- **Legislativo**
- **Ejecutivo**
- **Judicial**

Los derechos de la cultura a la creación, a la protección y difusión de los bienes culturales y al acceso a los bienes y servicios culturales.



La Constitución del Estado

Es el conjunto de normas fundamentales y superiores del ordenamiento **valores, principios y reglas.**



La limitación y control del poder, su origen en la soberanía popular y, su destino, los derechos fundamentales.



Los elementos más básicos de todo Estado de derecho son

- 1) principio de legalidad
- 2) la ley debe ser producto de la libre participación y representación de los integrantes del grupo
- 3) la principal ley es la Constitución
- 4) división del poder
- 5) control del poder y fiscalización
- 6) protección plena —con suficientes garantías

Tres tipos de razones para obedecer al derecho: **razones legales, prudenciales y morales**

